



OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

12 de noviembre de

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Página 1 de 2

CIRCULAR No. 0001/2020

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Servicio de almuerzo mediante plataforma web, multimenu, multiprovedores, de 230 a 320 diarios para colaboradores de ONAPI, por un año, del 15/12/2020 al 14/12/2021 (CCC-LPN-2020-0002)

El Comité de Compras y Contrataciones de la **Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)** les informa que, en fecha **13 de octubre de 2020** recibimos las siguientes preguntas:

1. Vi que la comida se entregará en tres lugares (Oficina Principal, Este, Norte), se puede participar solo para la de la oficina principal? Ya que nuestra cocina es en Santo Domingo.
2. Que cantidad seria exactamente para la oficina de Santo Domingo por día?
3. Las entregas serán todo el año de Lunes a Viernes o toda la semana?
4. A que se refieren con el requisito de tener al menos 10 proveedores certificados por salud pública. Es a quien le compramos nuestros productos? Porque nosotros tenemos la certificación de salud pública
5. Las 10 opciones diarias se podrán repetir?
6. Cuando elaboremos el menú en la oferta se debe poner las opciones que habrá para cada día?

Las cuales contestamos a continuación:

Resolución Única:

1. ONAPI tiene una Oficina Principal en Santo Domingo, una Oficina Regional en la Ciudad de Santiago y una dependencia en Santo Domingo Este. Los interesados en el proceso deben suplir para las tres oficinas, no puede participar solo para la Oficina Principal. Puede ver las especificaciones en el Pliego de Condiciones del proceso.
2. La cantidad oscila entre 230 a 320 platos por día para todas las dependencias.
3. Si, las entregas son todo el año, de lunes a viernes; los sábados, domingos y días feriados se pide una cantidad de alrededor de 4 a 8 servicios por día, para el personal de seguridad y de mantenimiento que estén laborando.
4. Al estar el proceso de compras dirigido a proveedores que ofrezcan mediante una plataforma web con múltiples proveedores, estos deben estar certificados por Salud Pública.
5. Si se refiere a las 10 opciones de menú diario, cada suplidor puede ofrecer menús alternos creando tres o cuatro menús, uno por semana, así el menú de una semana no tiene que ser el mismo de la semana siguiente.
6. El menú para cada día debe ser presentado por cada proveedor en la plataforma web.

Le recordamos que el Pliego de Condiciones tiene toda la información necesaria relacionada con este proceso de compras. Puede consultarlo en nuestra página web www.onapi.gob.do, accediendo al sub portal "Transparencia", sección Compras y Contrataciones/Licitaciones Nacionales o a través del siguiente enlace: <https://www.onapi.gob.do/transparencia/index.php/compras-y-contrataciones/licitaciones-publicas/category/1616-servicio-de-almuerzo-mediante-plataforma-web-multimenu-multiproveedores-de-230-a-320-diarios-para-colaboradores-de-onapi-por-un-ano-del-15-12-2020-al-14-12-2021-ccc-lpn-2020-0002>


Dr. Juan Francisco Toribio

Representante del Dr. Salvador Ramos, Director General de ONAPI
Presidente Comité de Compras

Handwritten notes and signatures in blue ink:
Top: *1000*
Middle: *APC*
Below middle: *Recorrido*
Bottom: *APC*